



POSADAS, 18 DIC 2024

VISTO: el Expediente **CUDAP: FCEQYN_EXP-S01:0001437/2023** - Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, referente al Proyecto de carrera de Posgrado Especialidad en Microbiología Clínica, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución CD N° 326/24 de fecha 24 de junio de 2024 del Consejo Directivo de dicha Unidad Académica, se aprueba el Proyecto de creación de la carrera de posgrado **ESPECIALIDAD EN MICROBIOLOGÍA CLÍNICA**.-

QUE, a fojas 547 del expediente de referencia figura la solicitud del Secretario General de Posgrado respecto a la devolución por cuestiones formales en la presentación del proyecto de la carrera de posgrado.-

QUE, la Secretaría Académica Adjunta de la Facultad toma conocimiento y eleva al Consejo Directivo a los efectos que correspondan.-

QUE, a fojas 550 a 592 figura el anteproyecto de la carrera de posgrado Especialización en Microbiología Clínica con las adecuaciones solicitadas por el Secretario General de Posgrado.-

QUE, el proyecto se pone a consideración en la VIª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 23 de septiembre de 2024, aprobándose la modificación por cuestiones formales, cambio de denominación y separación en tres documentos legales: Plan de Estudios, Reglamento y Autoridades de la carrera.-

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Posgrado, la misma expidió sobre el tema mediante Despacho N° **006/2024**, sugiriendo: "...aprobar, además, el Reglamento (Res CD 563/24) y la correspondiente designación de las autoridades de la carrera detalladas en la Resolución CD 564/24".-

QUE el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 7ª Sesión Ordinaria, efectuada el día 31 de octubre de 2024 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.-

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, a las Autoridades de la carrera de posgrado **Especialización en Microbiología Clínica** de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, cuya documentación se incluye como ANEXO de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. **ARCHIVAR**.-

RESOLUCIÓN CS N° 219/2024

DIT


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Ing. Sergio E. KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 219/2024

PROPUESTA DE DIRECCIÓN, CODIRECCIÓN, SECRETARIO, COMITÉ ACADÉMICO

Director

Apellido y Nombres: Martha Helena Von Specht
Documento: 16.944.392
Dirección: Santa Catalina 1348
Teléfono móvil: 3764254395
E-mail: marthatovs@gmail.com

Codirector

Apellido y Nombres: Ramon Alejandro Martínez
Documento: 24.537.840
Dirección: Mendoza 3655
Teléfono móvil: 3764 609642
E-mail: alemartinez76@hotmail.com

Comité Académico de la Especialización

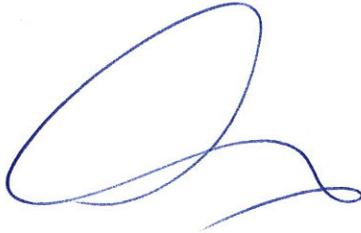
Se constituye con 6 titulares y 6 suplentes con experiencia, antigüedad docente, afinidad disciplinar y título de posgrado igual o superior al que otorga la Carrera.

Titulares:

1. Dra. Jorda, Graciela - DNI N° 16.146.284
2. Mgter. Benítez, Jesica - DNI N° 32.745.504
3. Esp. De Lima, Javier - DNI N° 24.602.189
4. Mgter. Velazquez, Ernesto - DNI N° 24.573.756
5. Dra. Laczeski, Margarita - DNI N° 24.679.807
6. Mgter. Silva, Gustavo - DNI N° 21.044.141

Suplentes:

1. Dra. Mereles, Beda - DNI N° 14.826.521
2. Dra. Salvatierra, Karina - DNI N° 25.985.356
3. Dra. Grenón, Sandra - DNI: 16.079.743
4. Esp. Salvi Grabulosa, Marcelo - DNI: 18.438.740
5. Esp. Pires, Patricia - DNI N° 31.457.185
6. Dra. Oviedo, Patricia - DNI N° 17.702.624



Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



Ing. Sergio E. KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones